

Guayaquil, 18 de Diciembre 2017.

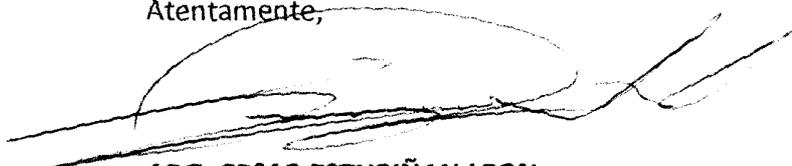
Señor
HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **H.A. CARGO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, pudiendo ser reelegido indefinidamente, con las facultades establecidas en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la **H.A.CARGO S.A.**, consta en la Escritura Pública, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 26 de Diciembre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Enero del 2008.

Atentamente,



ABG. CESAR ESTUPIÑAN LEON
Secretario Ad-hoc de la Junta

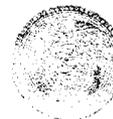
Acepto el cargo, para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 120229052-2.- Guayaquil, 18 de Diciembre 2017.



HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA

INSTITUCIÓN DE FSI
REGISTRACION CONSTA-
CANTÓN GUAYAQUIL
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:149
FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:09:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **H.A. CARGO S.A.**, a favor de **HECTOR ALBERTO ANDRADE CABRERA**, de fojas **11 a 14**, Registro de Nombramientos número **4**.

ORDEN: 149




Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de enero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 072018